COLSUBSIDIO EDUCACIÓN

“Formación en el marco del Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante- FOSFEC”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el presente documento constan los términos y condiciones por medio de los cuales se determinan los criterios que deben cumplir los participantes, que quieran participar en las actividades de formación dirigidas a Trabajadores Activos y Beneficiarios en el marco del FOSFEC.

a. DESCRIPCIÓN GENERAL:

Actividad:	***Formación en el marco del Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante***
Fecha de inicio de la actividad:	02 de mayo de 2025
Fecha de terminación de la actividad:	31 de diciembre de 2025
Objetivo:	Desarrollar procesos de formación y capacitación a la población de Trabajadores Activos y sus Beneficiarios, cumpliendo las condiciones de duración, modalidad y curso asignado a cada participante para la obtención de constancia de asistencia.
Cubrimiento/ Participante:	Los participantes de cada población son remitidos y autorizadas por la Jefatura de Formación para Productividad de Colsubsidio.

b. REQUISITOS PARA CERTIFICARSE:

1. La población debe ser remitida por la Jefatura de Formación para Productividad de Colsubsidio.
2. Responder oportunamente al contacto y comunicaciones de Educación para realizar el proceso de matrícula.
3. Estar formalmente matriculado en Educación, en las formaciones asignadas.
4. Participar de mínimo el 80% de las sesiones programadas en los días, horario y modalidad definidas.

c. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las siguientes son las condiciones en que se desarrolla la formación:

Vigilado Supersubsidio

1. El participante será contactado por Educación para formalizar su matrícula al o a las formaciones asignadas por la Jefatura de Formación para Productividad de Colsubsidio.
2. El participante recibirá notificación mediante correo electrónico, de la matrícula efectuada con los datos confirmados por él mismo.
3. El participante deberá asistir a las sesiones programadas en los días, horarios y modalidad en los que se matriculó.
4. El participante recibe formación, seguimiento académico y de asistencia a las sesiones.
5. El participante recibe constancia de asistencia, si cumple con un mínimo de 80% de asistencia y alcanzados los requisitos académicos.
6. Toda responsabilidad de Educación con el participante finaliza con la expedición de la constancia para los estudiantes que aprueban el curso y para los demás estudiantes cuando culmina la prestación del servicio de formación.

d. ACEPTACIÓN TÁCITA

Con la aceptación de matrícula, se entiende que los participantes de la formación aceptan los Términos y Condiciones aquí indicados. Colsubsidio no se hace responsable por errores en los documentos y los datos suministrados por los participantes.

e. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La participación en la formación es individual, intransferible y voluntaria.
2. Colsubsidio se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el desarrollo de la formación, en caso de existir información falsa, dificultades técnicas, definiciones normativas, o cualquier otro factor externo que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de la misma.
3. El participante no deberá cancelar por ningún concepto, valores asociados a la formación.
4. Colsubsidio no se hace responsable de la formación de personas no matriculadas mediante el proceso establecido para el desarrollo de cursos cortos.
5. Todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral b. de este documento, podrán ser beneficiarios y participar en la formación.
6. El participante deberá responder todos los requerimientos realizados por Educación durante el desarrollo de la formación y al momento de matricularse.
7. El participante asistirá únicamente a los cursos asignados por Formación para la Productividad de Colsubsidio, en la modalidad, asignada y en los horarios y fechas establecidos desde Educación Colsubsidio, a través de la matrícula confirmada por él mismo.
8. En caso de ausencia por fuerza mayor o incapacidad médica, el participante deberá notificar por escrito al docente titular del curso asignado, el mismo día del evento o a más tardar al día siguiente del mismo, y presentar los soportes correspondientes, para coordinar las actividades académicas pendientes.
9. El estudiante matriculado en modalidad virtual deberá garantizar la disponibilidad de equipo de cómputo, cuenta de correo electrónico y conectividad a internet.
10. En caso de dificultades técnicas con la plataforma o con la conectividad (modalidad virtual) el estudiante deberá reportar al docente titular del curso asignado, para atender

Vigilado Supersubsidio

desde Educación Colsubsidio de manera oportuna el requerimiento para la prestación del servicio.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO, identificada con NIT 860.007.336-1, localizada en la Calle 26 N° 25-50 de la ciudad de Bogotá (en adelante "COLSUBSIDIO") declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por sus afiliados y no afiliados en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y el Decreto 1074 del 2015, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por COLSUBSIDIO y/o por el tercero que éste determine.

COLSUBSIDIO se permite informar que:

1) Garantiza a los titulares de los datos personales la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos entregados, evitando la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros.

2) Tratará los datos personales para la prestación de todos los servicios y para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar, transmitir dentro o fuera del territorio nacional, y disponer de los datos que sean suministrados, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial, dentro o fuera del territorio nacional a las personas jurídicas en las cuales tenga participación accionaria o de capital y entidades vinculadas, así como a sus aliados comerciales estratégicos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo para el envío de información sobre los diferentes programas y servicios, siempre ligándose a las finalidades que son autorizadas, y en especial para el envío de información sobre campañas, promociones o concursos de carácter comercial y publicitario, invitaciones a eventos de COLSUBSIDIO o de tercero, evaluar la calidad de los servicios prestados, realizar estudios o investigaciones de mercado, comercialización de servicios y productos a través de los diferentes canales de información, transmitir los datos personales sea dentro o fuera del territorio nacional con el fin de cumplir con las finalidades aquí descritas así como para adelantar los procedimientos pertinentes de autenticación de identidad y prevención de actividades fraudulentas y demás actividades de seguridad y confidencialidad. La información será tratada para actividades de almacenamiento de la información suministrada en atención a la regulación vigente en la materia, entregar los datos a entidades gubernamentales cuando estas así lo soliciten, llevar a cabo consultas y reportes en operadores de información financiera, dar cumplimiento a la normatividad relevante a las actividades que comprenden las actividades de COLSUBSIDIO en su calidad de caja de compensación familiar, y atender requerimientos administrativos y judiciales cuando así se requiera.

3) Recolectará datos de naturaleza sensible, y que, por ello, el titular no está obligado a autorizar su tratamiento. El titular es igualmente informado acerca de las finalidades en el tratamiento de ese tipo de información y que ninguna actividad que adelante COLSUBSIDIO está condicionada al suministro de información sensible.

4) Los titulares tienen los siguientes derechos:

▪ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a COLSUBSIDIO y/o al tercero que éste determine.

Vigilado Supersubsidio

▪ Solicitar prueba de la autorización otorgada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral b del art. 8 de la Ley 1581 de 2012.
▪ Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas, solicitudes y reclamos relacionados con el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.
▪ Revocar la autorización y/o solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de COLSUBSIDIO.
▪ Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
▪ Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
5) Los titulares podrán consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de COLSUBSIDIO en el link: https://www.colsubsidio.com/tratamiento-de-datos y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: líneas de servicio al cliente de COLSUBSIDIO: línea audio-servicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio de COLSUBSIDIO.

11. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante la participación en esta ACTIVIDAD, el o los Participante(s) y/o representante legal del(los) Participante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de Colsubsidio, la cual podrá conocer consultando en la página web www.colsubsidio.com, y autoriza(n) a Colsubsidio y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

Colsubsidio podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el afiliado y/o representante legal del(los) afiliado(s) y/o beneficiarios mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s) imagen(es) o voz para que sea(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

En este sentido, la voz y/o la imagen del(los) afiliado(s) y sus representados y/o beneficiarios, podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto del evento y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en

Vigilado Supersubsidio

conexión con la marca de Colsubsidio y otras vinculadas al evento durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de Colsubsidio, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la Actividad.

El/los afiliado(s) y/o representante legal del(los) beneficiario(s), renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine.

Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.colsubsidio.com “Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales” y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audio servicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES

Mediante la participación en esta actividad, el o los participantes y/o representante legal del(los) participante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de Educación, la cual podrá conocer consultando en la página web www.colsubsidio.com, y autoriza(n) a Educación Colsubsidio y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, Educación Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, Educación Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

Educación Colsubsidio podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el participante y/o representante legal del(los) participante(s) mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s) imagen(es) para que sea(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

En este sentido, la imagen del(los) participante(s), podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca Colsubsidio y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter

Vigilado Supersubsidio

publicitario, promocional o institucional de Educación Colsubsidio, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad.

El/los participante(s) y/o representante legal del(los) mismo, renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga Educación Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine.

Educación Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.colsubsidio.com “Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales” y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de:
- Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.colsubsidio.com, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com

PROPIEDAD INTELECTUAL

Colsubsidio podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, mediante la aceptación de los presentes **TÉRMINOS Y CONDICIONES**, el participante autoriza el uso de su imagen y voz y la de su hijo (si aplica), para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad de **COLSUBSIDIO** entre otros. En este sentido, la imagen o voz de los Participantes podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca de Colsubsidio y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de Colsubsidio, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad. El Participante autoriza la modificación de la imagen o voz, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la Actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.

Vigilado Supersubsidio